



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes "Cementos Balboa", ubicada en el término municipal de Alconera (Badajoz). Expte.: GE-M-I/293/22. (2022081305)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes "Cementos Balboa", promovida por la sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, SA.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, SA, con CIF A-55025068 y con domicilio social en Polígono Industrial Outeda Curro E03, 36692, Barro, Pontevedra.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica de autoconsumo en red interior: Polígono 6, parcelas 169 y 171 del término municipal de Alconera (Badajoz), con referencias catastrales 06008A006001690000QQ y 06008A006001710000QG, respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Cementos Balboa".
  - Instalación solar fotovoltaica de 7.000 kW de potencia instalada, compuesta por 28 inversores de 250 kW cada uno, y 12.960 módulos fotovoltaicos de 540 W cada uno, montados en suelo sobre estructuras fijas.
  - Centros de transformación: 1 de 7.000 kVA-0,8 kV/6,6 kV.
  - Línea de conexión en red interior constituida por tramo subterráneo 12/20 kV, y sección de conductor 2x3x630 mm<sup>2</sup> de Al HEPRZ1, con una longitud total de 388 metros, hasta nueva celda a instalar en subestación existente en la red interior del consumidor.



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 1.562.868,68 €.
- Finalidad: Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 2 de agosto de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

